

ANEXO IV

PROCEDIMIENTO		DOCUMENTO
SOLICITUD ESPACIO EN EL CENTRO DE EMPRENDIMIENTO (CEM)		SOLICITUD
ANEXO IV. INICIATIVAS CULTURALES EMPRENDEDORAS		
ESPACIO SOLICITADO EN EL CENTRO DE EMPRENDIMIENTO		
ESTADO DEL PROYECTO ☐ A. Consolidación ☐ B. Iniciación		
☐ CO-TRABAJO	Número de puestos solicitados en espacio Co-trabajo ☐ 1	
	Almacén privado	☐ Sí

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE					
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	Nº	BLOQ	PISO	PUERTA
PARROQUIA		LUGAR			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO			

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
			NIF

DATOS FISCALES PARA FACTURACIÓN					
Representante de la empresa					
NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL			CARGO	NIF	
Datos da empresa a ubicar no CEM				NIF	
NOMBRE Y APELLIDOS (Personas físicas) /RAZÓN SOCIAL (Personas jurídicas)					
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	Nº	BLOQ	CAMINAR	PUERTA
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		

DATOS PARA OS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	
Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica. Gal https://notifica.junta.gal. Sólo podrá accederse a la notificación con el certificado electrónico o Chave365. Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica. Gal	
TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA***Proyectos en estado de consolidación***

- ☐ Documento acreditativo de estar de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA).
- ☐ Escritura de constitución de la persona jurídica y estatutos.
- ☐ escritura o poder que cree la representatividad de la empresa.

FORMA DE PAGO

- ☒ Orden de domiciliación

Una vez autorizada su solicitud de incorporación al espacio, el Departamento Económico le remitirá un formulario de orden de domiciliación de adeudo directo SEPA B2B, para autorización expresa por su parte.

DATOS BANCARIOS

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA		NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)					
		IBAN					

MEMORIA DE

ACTIVIDAD

DOCUMENTACION QUE SE PRESENTA

☐ Memoria del proyecto. (artículo 8, apartado c). Las iniciativas en fase de consolidación cubrirán lo indicado en la letra A, y las iniciativas en estado inicial cubrirán el apartado B

A. PROYECTOS EN ESTADO DE CONSOLIDACIÓN: Descripción del proyecto, capacidad de adecuación e implicación con la Fundación Ciudad de la Cultura // B. PROYECTOS EN ESTADO DE INICIO: Claridad, amplitud y profundidad de la presentación del proyecto

A. PROYECTOS EN ESTADO DE CONSOLIDACIÓN: Caracter Innovador de la idea de negocio /B. PROYECTOS EN ESTADO DE INICIO: Viabilidad del plan económico financiero

A. PROYECTOS EN ESTADO DE CONSOLIDACIÓN: Viabilidad de la empresa// B. PROYECTOS EN ESTADO DE INICIO: Carácter innovador de la

idea de negocio.

A. PROYECTOS EN ESTADO DE CONSOLIDACIÓN: Capacidad de la empresa para la creación de empleo// B. PROYECTOS EN ESTADO DE INICIO: Experiencia profesional previa y conocimientos del sector relacionados con la actividad a iniciar.

* Anexar toda la documentación que considere necesaria para completar a Memoria

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta por las Administraciones públicas. En el caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

DNI/NIE da persona solicitante

**ME OPONGO A LA
CONSULTA**

O

DNI/NIE da persona representante	o
DNI/NIF de la entidad a la que se representa	o

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable do tratamento	Xunta de Galicia. Fundación Ciudad de la Cultura de Galicia.
Finalidad del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporta en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en el Carpeta del ciudadano de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de la competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales). En concreto, la tramitación de autorización, en la cesión de espacio del edificio CEM.
Destinatarios dos datos	Fundación Ciudad de la Cultura de Galicia y las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LOS ESPACIOS DE COTRABAJO (EMPRENDE CULTURA GAYÁS) Y VIVERO GAYÁS UBICADOS EN EL EDIFICIO CENTRO DE EMPRENDIMIENTO (CEM) DE LA CIUDAD DE LA CULTURA DE GALICIA DE 16 de junio de 2022.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,

de

de

Fundación Ciudad de la Cultura de Galicia